

Buena gobernanza y equidad: Resoluciones en el Congreso Mundial de Conservación

(reflexiones para Centro América)

Introducción

“¿Qué significa que la conservación incluya consideraciones de equidad? En la interpretación más simple, significa que la conservación no debe dañar o en la medida de lo posible debe proveer de beneficios a las comunidades y la gente directamente relacionadas. En un sentido más amplio, equidad social incluye una serie de temas que van desde los derechos humanos hasta el uso sostenible de los recursos naturales, desde la participación de la sociedad civil hasta la equidad de género”³

En el contexto mundial y, considerando la evolución del pensamiento y práctica para la conservación de la biodiversidad, que bien se refleja en las últimas recomendaciones y resoluciones Mundiales⁴ se ha llegado finalmente al debate para reconocer la participación ciudadana como una necesidad en el manejo de las áreas silvestres protegidas y el uso de los recursos naturales, especialmente para aquellas comunidades con derechos históricos o ancestrales que originalmente no han sido reconocidos por los Estados.

Esta reflexión se da también considerando que muchos de los conflictos socio-ambientales, pueden ser solucionados a través de acciones de cooperación que reconozcan el conocimiento tradicional y el derecho a la participación en la toma de decisiones de las comunidades locales que viven cerca o en estas áreas silvestres protegidas.

El objetivo de este documento es brindar algunos elementos para la reflexión en torno a tres resoluciones que serán discutidas en el Congreso Mundial de Conservación. Estas son: Gobernanza de Recursos Naturales, Áreas de Conservación Comunitarias y Biodiversidad, Pobreza y Soberanía alimentaria. Estas resoluciones evidencian que los temas de conservación deben abordarse con una visión integral donde el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la equidad, deben ser uno de los objetivos prioritarios. Estas tres resoluciones son de una alta prioridad en el contexto en el que se desarrollan las acciones de Conservación en Centro América, razón por la cual se ha preparado este documento.

Esperaríamos que la información y los casos ejemplarizantes desde la región, sirvan a todos los interesados (miembros de UICN, gobiernos, organismos

no-gubernamentales) y permitan el análisis a profundidad de las tres resoluciones que se presentan y su apoyo dentro del programa de la UICN a aprobarse en el Congreso Mundial de Conservación.

Reflexiones y necesidades desde Centro América

La región Centroamericana se caracteriza por una alta diversidad biológica y cultural y presenta procesos políticos, históricos, y socio-económicos particulares dentro de los cuales se enmarcan las políticas de conservación.

En los últimos 15 años ha habido tendencias caracterizadas por los procesos de paz, fortalecimiento del Estado de derecho, reforma del Estado y sistemas de integración económica; que de una u otra forma nos enfrentan a retos relacionados con la superación de



la pobreza, la corrupción, la impunidad y la distribución más justa de beneficios del capital social y natural.

Con base en el análisis de las resoluciones objeto de este documento, se identificaron cinco elementos característicos e importantes a considerar desde la región centroamericana y que enmarcan sin duda alguna las acciones de conservación de la biodiversidad en esta región.

1. El tema de las relaciones de poder en Centroamérica no está articulado a los temas de derechos humanos, soberanía alimentaria, el uso apropiado de la tecnología y su transferencia y el modelo de desarrollo a que optan los países. En esta región, el sistema político limita el poder de decisión de las mayorías, en tanto existen debilidades en el respeto, ejercicio y goce de los derechos y existe un alto porcentaje de personas que experimentan condiciones de extrema pobreza. "Más del 70% de los habitantes del istmo viven por debajo de la línea de la pobreza; el analfabetismo regional promedio todavía supera el 50% y los niveles de mortalidad infantil no han mejorado. Cuatro de los siete países de la región –El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, se encuentran entre los más pobres del hemisferio según los datos del



Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas"⁵.

2. No existen compromisos reales, concretos, ni prácticos para un cambio en la política. Se tiene una visión de desarrollo limitada, donde no se abordan de forma integral los problemas de: acceso a la tierra y otros recursos naturales, tecnologías apropiadas y sostenibles, respeto a la diversidad cultural y biológica.
3. Los procesos de globalización e integración económica centroamericana, están promoviendo

megaproyectos con impactos ambientales y sociales negativos; que conllevan a su vez al aumento de brechas sociales y distribución injusta de beneficios.

4. Existen debilidades en las estructuras institucionales en los países de la región, que permitan la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y de la legislación social, así como en la lucha en contra de la corrupción, promovándose un clima de impunidad que menoscaba la confianza en el Estado de derecho.

5. La cooperación internacional no ha logrado articular sus propuestas y políticas de cooperación con el análisis de las condiciones estructurales (políticas, económicas, ambientales) de cada país, más bien, se ha tendido a homogenizar las prácticas de apoyo sin considerar los contextos tan distintos en cada país y región.

Aunado a lo anterior, es fundamental trabajar desde la Región a fin de lograr avanzar en la consecución de los objetivos del Milenio para el desarrollo, definidos por las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio.

Si bien debemos de reconocer que existen diversos modos de medir y definir la pobreza rural, algunos aspectos en los que la mayoría coincide son: la información, la tecnología, la cooperación internacional, mejores programas

Declaración del Milenio

En la Declaración del Milenio los países adoptaron el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Humano del Milenio, un conjunto de metas internacionales, a satisfacer para el año 2015, con el fin de reducir y erradicar la pobreza humana.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

- Reducción en un 50% de la proporción de la población mundial viviendo en la pobreza extrema;
- Universalización de la educación primaria para los niños y las niñas;

- Eliminación de la disparidad entre géneros en el acceso a la educación primaria
- Reducción en dos tercios de la mortalidad infantil;
- Reducción en un 75% la mortalidad materna;
- Control y reversión del avance de la pandemia del HIV/SIDA;
- Reducción en un 50% de la proporción de la población mundial sin acceso al agua potable;
- Creación de una alianza mundial para el desarrollo.

Adaptado de PNUD, 2004.

y políticas públicas, y la participación activa de los propios afectados.⁷

Prácticas y aprendizajes en Centroamérica

1. Sobre la resolución de Gobernanza

La gobernanza no sólo debe verse como una forma tradicional de gestión de ASP sino que se desprende de las últimas discusiones globales que se refiere a los temas de relaciones y prácticas de poder, rendición de cuentas, derechos, responsabilidades, equidad, costos y beneficios.

"Gobernanza es la interacción entre estructuras, procesos y tradiciones que determina cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones en asuntos públicos y cómo los ciudadanos y otros actores se manifiestan. Este concepto se aplica a las áreas protegidas en todos los niveles de sitio, nacional, regional y mundial. Gobernanza trata sobre el poder, las relaciones y la rendición de cuentas, quién tiene influencia, quién decide y cómo se rinden cuentas".⁸

"Las áreas de conservación comunitarias (CCA) o las áreas silvestres protegidas bajo el modelo de gobernanza de co-manejo, solo pueden ser entendidas dentro de un contexto histórico y social particular, generalmente como indicadores de continuidad institucional, fortaleza y cambio".

El proceso que lleve a un modelo de buena gobernanza adecuado a cada contexto, país y área protegida está lejos aún. Mientras no se ponga manos en la acción y se inicie un proceso de cambio real, el concepto no logrará su fin y su propósito.

En agosto del 2004, miembros del Grupo de Trabajo de Co-manejo de los Recursos Naturales se reunieron en Costa Rica para desarrollar un ejercicio de "aprender haciendo", donde se retomó en la práctica el ejercicio que desarrolla CoopeSolidar R.L en materia de sistematización del sistema de gobernanza que se desarrolla en el Caribe Costarricense,

y específicamente en el Refugio Mixto de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo.

Una resolución de gobernanza: Elementos de valor para la aplicación de la resolución en CA

1. El tema de gobernanza de los recursos naturales, no solo incluye las relaciones entre las estructuras y los procesos que determinan la forma en que el poder y la responsabilidad se ejerce, sino que reconoce el valor de las tradiciones como un aporte al manejo de los recursos naturales.
2. El respeto a diversas formas de participación ciudadana. Subyace en estas recomendaciones el reconocimiento del respeto como un valor fundamental no solo hacia diferentes formas de vida sino de conocimiento, de autoridad, organización y de gestión.
3. Los indicadores que podrían promover un cambio se ubican dentro del concepto de buena gobernanza, (como legitimidad, dirección, rendición de cuentas entre otros) pero, enmarcado en una política de respeto a los derechos humanos que incluye equidad, justicia,

compromiso y participación en la toma de decisiones.

Qué plantea

- Reconocimiento de la legitimidad de diversos tipos de gobernanza (gubernamental, privada, co-manejo y comunitarias).
- Recomendar mecanismos que avancen hacia una visión más integral del paisaje (manejo ecosistémico: reconocer elementos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos).
- Ante la necesidad de ver hacia el mar: explorar requerimientos especiales de diversos tipos de gobernanza del mar.

Qué se pide a la Unión:

- Reconocer la legitimidad de estos diversos tipos de gobernanza y ofrecer sugerencias al Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación para realizar un reporte más completo de las diversas tipos de gobernanza de áreas protegidas
- Avanzar hacia el análisis y tipos y calidad de esquemas de buena gobernanza con énfasis en las áreas



Representantes de la comunidad de Gandoca Manzanillo- Limón, discuten dentro de un espacio creativo sobre la gestión de comanejo de su Refugio. Coope SoliDar R.L. , 2004

de conservación comunitarias, la participación de todos los actores involucrados y la conservación transfronteriza.

- Desarrollar y diseminar la asesoría técnica que promueva las mejores prácticas de gobernanza de los recursos naturales.
- Promover y apoyar la capacidad para la construcción de iniciativas en apoyo a la buena gobernanza a través de la investigación participativa, la evaluación participativa y el aprendizaje conjunto entre instituciones e iniciativas de campo.

El caso se expone a continuación y posteriormente en base a las lecciones aprendidas de la experiencia, se brindan insumos para el tratamiento de este tema en Centroamérica.

Refugio Mixto de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo (REGAMA)¹⁰

El Refugio Mixto de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo (REGAMA), en el Caribe Costarricense, fue creado mediante decreto ejecutivo en el año de 1985, con el objetivo de promover la protección ambiental y de desarrollo sostenible social y económico de las poblaciones que habitan en el Refugio y en áreas aledañas. El Área de Conservación La Amistad Caribe (ACLACA) donde se encuentra el Refugio, protege una serie de ecosistemas conservados por medio de varias categorías de manejo: Parques Nacionales, Reservas Indígenas, Reservas Biológicas, y Refugios de Vida Silvestre entre otros.

El REGAMA cuenta con una extensión total de 5449 hectáreas, de ellas 5013 hectáreas corresponden a la parte continental y las 436 hectáreas restantes a la porción marina. Esta conformado por dos pueblos con diferencias sociales, culturales y económicas marcadas. La comunidad de Manzanillo, se caracteriza por un desarrollo turístico importante y una cultura predominante afro caribeña. La comunidad de Gandoca - Mata de Limón, por su parte, es una localidad campesina, compuesta

por personas dedicadas a la actividad bananera, labores agrícolas, aprovechamiento forestal y, en los últimos años un incipiente turismo científico, relacionado con la conservación de tortugas marina Baula.

El REGAMA protege una alta biodiversidad asociada a los hábitats acuáticos, zonas costeras y espacios abiertos, así como una rica diversidad en mamíferos. Además, conserva y protege valiosos remanentes de bosque húmedo tropical, incluyendo además un conjunto de hábitats tales como: lagunas costeras, pantanos de palma, bosque anegado, áreas boscosas. Además de ello, hábitats dulceacuícolas y marinos, que incluyen el arrecife de coral (más importante de la costa atlántica del país), pantano de agua dulce y el único manglar de la costa atlántica de Costa Rica, el cual permite el desarrollo del único banco natural de ostiones de mangle, el desove del sábalo y uno de los escasos hábitats del manatí.

Hacia un modelo de Gobernanza de Comanejo

En el año de 1995 se inició la elaboración del Plan de Manejo de REGAMA, que contenía una zonificación y un manual de procedimientos para la aplicación de las regulaciones establecidas en el mismo.

Con el fin de velar la gestión del REGAMA y por el cumplimiento de las regulaciones establecidas por la Ley y en el Plan de Manejo se crearon dos estructuras mixtas de toma de decisiones, Comité Zonal y Comité Asesor. Cada estructura conformada por, representantes del Estado a través de ACLAC, la Municipalidad de Talamanca, organizaciones de base y organizaciones no gubernamentales.

Los Comités Zonales concentran su trabajo en su área geográfica específica (Sector Gandoca – Sector Manzanillo) y velan por el cumplimiento de las regulaciones estable-



El uso de actividades culturales dirigidas por personas de la comunidad son importantes en la generación de condiciones para el trabajo conjunto en áreas protegidas. Don Arnoldo canta en el Refugio Mixto de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo. Coope SoliDar R.L., 2004

cidas en el Plan de Manejo, resolver conflictos, servir al público. Todo ello, complementado y coordinado con los centros operativos del ACLACA. Por su parte, el Comité Asesor del Refugio es el órgano superior y dentro de sus responsabilidades se destacan, garantizar la correcta aplicación del Plan de Manejo y decidir sobre los asuntos que no pueden ser resueltos en el nivel de los Comités Zonales.

Analizando elementos para la buena gobernanza del proceso

A fin de analizar el proceso del REGAMA, con el apoyo del Fondo Minka Chorlaví, Coope SoliDar R.L., ha venido realizando una investigación a la luz de las discusiones internacionales sobre el tema de Buena Gobernanza. Todo ello, con el objetivo central de reconocer el aporte de la participación en la conservación de la biodiversidad y promover procesos de manejo conjunto de áreas silvestres protegidas.

Para desarrollar esta investigación se realizó un trabajo relacionado con la aplicación del Consentimiento Informado previo a las principales estructuras comunitarias e institucionales. Recopilación de información cuantitativa y cualitativa y se realizaron entrevistas a los diversos sectores de la población para sondear diversas opiniones referidas a los indicadores de buena gobernanza.

Algunos de los resultados del proceso en resumen:

Sobre el indicador de legitimación y expresión:

Se debe fortalecer el hecho de que el REGAMA es una unidad geográfica y cultural con diferencias culturales y sociales; de allí la riqueza y una oportunidad para el desarrollo. Existen diferencias importantes a considerar entre las comunidades de Gandoca-Mata de Limón y Manzanillo. Es claro que no siempre los límites biológicos coinciden con los límites sociales o culturales. Este factor es fundamental en el caso particular de este

Refugio y debe de ser considerado a la hora de definir las estructuras de toma de decisión sobre el manejo de los recursos naturales del REGAMA.

Sobre el indicador de participación:

Más del 50% de la población no se percibe integrada a ninguna estructura organizativa comunal. Esta situación es la principal barrera que existe en las comunidades, debido a la desarticulación entre los diferentes grupos organizados, producto de las diferencias personales existentes, visión organizativa e incluso raza y procedencia. Esta situación, no permite avanzar en el desarrollo de los procesos que se llevan a cabo en la comunidad.

Sistema efectivo de información y garantía de acceso a la información :

El común denominador de las respuestas obtenidas en ambos sectores es la falta de información y el desconocimiento formal de las situaciones que están sucediendo. La mayoría de las personas entrevistadas desconocen el Plan de Manejo, sus regulaciones, quién o la instancia que toma las decisiones.

Sobre el indicador de claridad de roles y responsabilidades:

La mayoría de las personas no tienen claro las responsabilidades del Comité Zonal ni del Comité Asesor ni los acuerdos que se toman. Es fundamental promover los mecanismos de comunicación e información eficiente y formal, que permitan a más personas de la comunidad conocer los puntos anteriores y las herramientas de manejo del refugio.

Sobre el tema de distribución de beneficios

Ambos sectores se observan retos que garanticen una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación del REGAMA. Sector Gandoca, a partir del turismo científico producto del voluntariado relacionado con la protección de la tortuga Marina Baula, se observa que la generación directa de ingresos (al-

rededor de 90 mil dólares / temporada 5 meses), favorece a un grupo relativamente pequeño de la comunidad haciéndose necesario el análisis transparentes de los beneficios directos e indirectos que se derivan de esta actividad. En este momento la comunidad entera está trabajando para encontrar nuevas formas de distribuir estos beneficios. Además de ello, se están buscando los puentes que permitan a la comunidad de Gandoca, beneficiarse del turismo existente en Sector Manzanillo que visitan a la comunidad para disfrutar de los recursos naturales existentes en Gandoca – Mata Limón. Es fundamental que estos beneficios contribuyan a acceder a servicios básicos (agua, comunicación, infraestructura, servicios sociales) de esta manera, mejorar la calidad de vida de la comunidad

En el Sector Manzanillo, la comunidad ya ha resuelto los principales problemas ligados a servicios básicos y goza de un importante insumo derivado del turismo. De las entrevistas realizadas en la comunidad se destaca el hecho que la comunidad valora los beneficios relacionados con los temas de salud y calidad de vida. Pese a ello, es fundamental resolver el tema de la brecha social presente en esta comunidad y a la necesidad de fortalecer los beneficios que derivan los sectores más marginados de manera que el costo de la conservación no se imponga sobre dichos sectores.

Lecciones aprendidas

El esfuerzo que se ha desarrollado para la promoción de la participación ciudadana en el REGAMA es un esfuerzo positivo que permite observar un primer esfuerzo y la voluntad del Gobierno por desarrollar mecanismos más innovadores para el manejo y conservación de las áreas protegidas. Es claro, que tanto los sectores de la sociedad civil como del Estado están todavía en una etapa de experimentación y aprendizaje que se ha ido adaptando de acuerdo con las necesidades de cada una de las partes.

Este caso, permite reconocer que en el país se desarrollan diversas

formas de gobernanza de áreas silvestres protegidas dentro de las que destaca el manejo colaborativo y en este caso al co-manejo. Es ahora fundamental que el Estado costarricense defina las regulaciones jurídicas y administrativas, bajo una base conceptual e ideológica clara, que permita el desarrollo de estos procesos, a partir del reconocimiento de la participación como un derecho humano, que garantice la conservación del patrimonio natural y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas afectadas en los procesos de conservación.

Los procesos de comanejo no garantizan necesariamente por su existencia misma una disminución de los conflictos socio ambientales; de allí la importancia de promover como parte del proceso de participación el desarrollo de herramientas de transformación de conflictos en las instancias locales. En un proceso orientado al co-manejo y en caso de que se den conflictos socioambientales, es fundamental la existencia de espacios formales o informales que garanticen un sistema de justicia imparcial, nacionales y locales.

El proceso sistematizado muestra, que la gran mayoría de los miembros de las comunidades de este refugio, no forman parte de ninguna de las organizaciones comunales y no todos los sectores están fuertemente representados en los órganos de toma

de decisión que han sido definidos para el co-manejo del área. Emergen entonces de manera importante los indicadores de representatividad y legitimidad de estas estructuras de toma de decisión. Es fundamental, de cara a fortalecer el proceso, revertir esta debilidad y hacer los esfuerzos necesarios para fortalecer los diferentes grupos organizados en las comunidades y líderes independientes, con el objetivo que a corto plazo puedan integrarse en los espacios de toma de decisiones.

En el caso particular de este proceso es necesario prestar especial atención al desarrollo de mecanismos eficientes de información. Esta estrategia debe considerar, la diversidad cultural, los diversos intereses económicos y sociales existentes, las diferentes visiones de desarrollo local.

En análisis de los indicadores cuantitativos, muestra que el funcionamiento de los Comités Zonales ha respondido prioritariamente, hacia acciones que promueven una visión más hacia el desarrollo. Si bien se perciben algunos esfuerzos que han permitido que sectores más marginados tengan acceso a algunos beneficios de la conservación, todavía esto no se asume desde un planteamiento político ni voluntad explícita que permita que los grupos más marginados sean los más afectados en el proceso

de conservación del área silvestre protegida. Es necesario incluir el tema de la "responsabilidad social corporativa", que permita desarrollar alianzas con sectores institucionales y privados, que facilitan la creación de opciones productivas y ambientales que favorezcan a los más pobres.

Es importante fortalecer una visión ecosistémica en el manejo del Refugio, es claro que todavía se está lejos de garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas principales en el largo plazo. Igualmente y con esta misma visión, se hace indispensable la revisión del instrumento "Plan de Manejo del REGAMA" con el objetivo de garantizar un desarrollo sostenible de las áreas continentales y marinas del Refugio.

Independientemente de la necesidad de fortalecer algunas de las iniciativas orientadas al co-manejo, este proceso es relevante en el tanto no existen todavía muchos referentes que retomen este modelo, y en un amplio sentir de la población de que las condiciones del REGAMA desde una perspectiva ambiental son positivas bajo este modelo de gobernanza.

2.Sobre la Soberanía Alimentaria

Este tema en el contexto del Congreso Mundial de Conservación en Bangkok, destaca la importancia de la biodiversidad para asegurar el acceso sostenible a los diversos alimentos que permiten a los seres humanos una vida activa y saludable. Los esfuerzos mundiales de conservación a través de las áreas protegidas y la conservación ex – situ (bancos de genes y jardines botánicos) se transforman en herramientas que podrían asegurar un desarrollo más equitativo

en las sociedades humanas y garantizar la diversidad del germoplasma.

El tema que ocupó la agenda internacional durante los años 60 y 70 tuvo un énfasis en la producción de alimentos de cada país. Actualmente, este tema se ha ampliado para incluir, no sólo la producción de los alimentos, sino además: cómo se producen, el acceso a las personas a los alimentos y, las políticas que cada país. Por estas razones, se viene construyendo el concepto de



Hombre con semilla.

“soberanía alimentaria”, recalándose también, las formas de protección a los internos de cada país frente a las políticas macroeconómicas internacionales que los pueden afectar.

Elementos de valor para la aplicación de la resolución en CA

1. Dadas las condiciones de pobreza existentes en Centroamérica, resulta de gran valor el reconocimiento de que la erradicación del hambre y la pobreza son requisitos indispensables para lograr la conservación.
2. El reconocimiento de que los Pueblos Indígenas enfrentan un mayor riesgo de hambre y pobreza que niega su sobrevivencia física, su organización social, cultura, tradición, lenguaje, espiritualidad, soberanía e identidad.
3. No se trata sólo de producir más alimentos, sino de mejorar el acceso a la alimentación, a los recursos productivos y al respeto de los derechos humanos. Existe preocupación por la concentración de la propiedad y el acceso a los recursos, así como sobre las políticas de privatización y patentamiento.
4. Existe preocupación por los impactos de la industria y la agricultura de gran escala sobre la biodiversidad, así como sobre la pérdida de biodiversidad debido a la insostenibilidad de ciertas formas de agricultura como los monocultivos.

Qué plantea

Se plantean las relaciones entre pobreza y degradación ambiental, la importancia de manejo colaborativo sobre los recursos naturales para la conservación y la preocupación de los impactos de la agricultura moderna, la revolución verde y el comercio.

Reconoce que la soberanía alimentaria ofrece un marco útil para examinar los vínculos entre pobreza, ambiente y el desarrollo de enfoques para reducir el hambre, la conservación de formas de vida y la biodiversidad.

Que se priorice el acceso de los pueblos indígenas, campesinos, grupos humanos sin tierra, productores de pequeña escala, pescadores a los recursos productivos.



Pescadores artesanales de Coope Tárcoles.

Qué se pide a la Unión

Desarrollar una iniciativa interprogramática para promover el entendimiento sobre la relación entre la erradicación del hambre y la biodiversidad (incluyendo biodiversidad agrícola).

Que la Comisión de Políticas Ambientales, Económicas y Sociales trabaje con otros actores relevantes, para promover un mejor entendimiento sobre la relación entre soberanía alimentaria y alcanzar la visión de la UICN a través de:

Entender los impactos de las políticas sociales y económicas relacionadas con soberanía alimentaria (como la privatización de los recursos naturales) sobre la pobreza y la biodiversidad (incluyendo biodiversidad agrícola).



Utilizar las lecciones aprendidas de las iniciativas relacionadas para desarrollar políticas y estrategias de soberanía alimentaria y conservación de la biodiversidad a nivel local, nacional y regional, contribuyendo a la iniciativa interprogramática contra el hambre.

Desarrollar capacidad conceptual y prácticas sobre las metodologías e instrumentos de manejo colaborativo sobre recursos naturales que apoyen la soberanía alimentaria.

Informar a los miembros de la UICN en el próximo Congreso Mundial de Conservación el resultado de estas iniciativas, lecciones aprendidas y propuestas a futuro.

Programa Campesino a Campesino (UNAG-Nicaragua)*

*Tomado de: Memorias del Segundo Taller Internacional "Metodologías para el autodesarrollo de comunidades campesinas basadas en el manejo integral y sostenible de los recursos naturales". Serie Seminarios y Talleres 2002. Proyecto Jalda. Sucre, Bolivia.

Contexto Nacional

Nicaragua es uno de los países más grandes y poblados de la región centroamericana y es el segundo país más pobre del hemisferio. A pesar de que tiene un crecimiento económico del 5% del PIB, Nicaragua no ha logrado atenuar los problemas de distribución inequitativa de los ingresos, pobreza y desempleo. Esto ha tenido un impacto particularmente negativo en el desarrollo rural. La población nicaragüense en su mayoría vive en condiciones de pobreza, "el 73.3% de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas." y esto por supuesto tiene relación con la dinámica productiva que viven las poblaciones urbanas y rurales, pero en la mayoría de los casos impacta aún más las comunidades rurales.

El sector agropecuario en Nicaragua es el motor de la economía y está orientado a la producción de granos básicos, café, azúcar, carne y bananos. El 43% de la población económicamente activa trabaja en este sector y el 75% de las exportaciones son de productos agropecuarios. Sin embargo, la apertura comercial y el ajuste estructural han creado un marco de desarrollo económico desfavorable para la producción agropecuaria. La importación de alimentos y materia prima baratos ha reducido la rentabilidad y agudizado la competencia en los mercados locales.

Con respecto a su biodiversidad, vale destacar que Nicaragua posee grandes riquezas naturales pero el uso inadecuado de los recursos naturales ha producido un impacto importante en el desarrollo rural, reduciendo la productividad de los suelos, la disponibilidad del agua, la destrucción de los bosques y ocasionando serios problemas en la salud. La inestabilidad política y la debilidad en

la definición del Estado sobre el tema ambiental, se suman la problemática relacionada con la conservación del patrimonio natural del país. Aunado a lo anterior, parte del crecimiento del sector agrícola se ha dado por el avance de la frontera agrícola, en detrimento de las zonas boscosas. Hay una gran cantidad de suelos sobre-utilizados, donde se encuentran las principales cuencas hidrográficas, que se han convertido en zonas de riesgo ambiental.

El Departamento de Madriz es considerado uno de los más pobres de Nicaragua. Algunos elementos que a manera de síntesis lo caracterizan: altos índices de pobreza y extrema pobreza, en 1998 el departamento tenía una población de 107.130 habitantes, de los cuales 79.965 vivían en condiciones de pobreza, esto equivale al 75% de la población y cerca de los 40.000 en pobreza extrema (37%). Escasez de recursos de producción en manos de los pequeños productores. Sistemas de producción vulnerables: social, económica y ambientalmente. Deterioro ambiental, que no solo llevó a la pérdida de diversidad de la flora y fauna de la zona, sino a una reducción sistemática de recursos, agua, suelo, forestal. Situaciones críticas continuas, derivadas de la vulnerabilidad de los sistemas de producción. En los últimos treinta años han sido frecuentes los devastadores efectos de huracanes y sequías, con las consecuentes hambrunas. No hay participación de los pequeños en el mercado, ni acceso al mercado financiero.

Caracterización de las fincas en la zona del PCAC - Madriz

Los sistemas de producción son desarrollados por pequeños productores(as), casi todos con menos de 10 manzanas de tierra. La actividad que todos comparten es la producción de granos básicos en función de la subsistencia campesina. Las parcelas se caracterizan, entre otros por: una superficie de

tierra limitada, fragmentación de fincas por crecimiento demográfico y falta de alternativas al agro; producción de cultivos tradicionales (maíz, frijol y maicillo) para la subsistencia y de poco valor comercial. En las partes más altas y húmedas destaca el cultivo de café. Vale resaltar que el uso de insumos externos es muy reducido, en las tierras pocas inclinadas es común el arado de la tierra con tracción animal y los solares y patios son aprovechados para hueritos agroforestales.

La economía familiar es muy vulnerable y se desarrolla a partir de producción de subsistencia, en donde la finca normalmente no abastece a la familia de los alimentos para lograr soberanía alimentaria. Los ingresos y/o capitalización dependen de mano de obra, café, ganado, y granos básicos.

Programa Campesino - Campesino PCAC

En Nicaragua el PCAC como programa nacional de la Unión Nacional de Agricultores se inició en 1987, con el objetivo de brindar capacitación en Conservación de Suelos y Agua. Se plantearon cuatro ejes de trabajo: protección de suelos, protección del ambiente, autosuficiencia alimentaria y solidaridad entre campesinos/as.

Con los años la perspectiva se ha ido ampliando, a partir del impulso de los mismos campesinos, constituyendo un movimiento que ha trascendido la visión de la parcela, para ver toda la unidad productiva en su conjunto. Se ha reconocido la necesidad e importancia de la participación de hombres, mujeres, niños, niñas. Además, producto de este proceso de consolidación se ha definido una nueva visión: "un movimiento campesino que promueve la construcción de nuevos modelos de agricultura con nuestros propios recursos, conocimientos, capacidades que puedan crear las bases para un sistema de desarrollo sostenible"

La metodología de campesino a campesino aplicada por el PCAC consiste en un proceso de aprendizaje horizontal y participativo por medio del intercambio y la experimentación campesina en la finca de cada productor/a que participa.

Los principios metodológicos más importantes son: aprender haciendo: se aprende de las experiencias, desarrollo de alternativas tecnológicas con recursos accesibles a las familias campesinas; estimulación de la capacidad de innovación a través del intercambio y la capacitación horizontal; desarrollo de la creatividad y autoestima para mejorar los sistemas de producción; formación y fortalecimiento de capacidades de promotores/as en técnicas para el apoyo a los procesos organizativos y de sistematización de experiencias. La propuesta tecnológica es un proceso en construcción, basado en la experimentación, y en el aprendizaje continuo.

Los cambios tecnológicos que se promueve a nivel del PCAC Madriz apuntan a un marco de la agricultura que pueda dar respuesta desde una propuesta tecnológica, económica, social y política a la problemática productiva campesina, enfatizando en el aprovechamiento de recursos propios y tecnología productiva, la cual se pretende que sea política y socialmente justa y saludable para el productor(a), el consumidor(a) y el medio ambiente.

En el proceso, se han identificado lecciones aprendidas, entre ellas: la importancia de tecnologías y prácticas menos exigentes en mano de obra reciben relativamente mayor atención que otras que resultan mucho más exigentes: abonos verdes y cobertura (seca) barreras vivas, acequias, etc. Las tecnologías más eficientes y efectivas parecen recibir relativamente menos atención: Abonos verdes y cobertura muerta (seca) del suelo ("mulch"). El arado del suelo una práctica bastante común, no solo puede facilitar la erosión, sino, aumentar la evaporación del suelo. Mientras la buena cobertura del suelo permite sembrar al espeeque, controlar mejor malezas, conservar mejor

el suelo y el agua. La diversificación puede ser mas aprovechada en función de la seguridad alimentaria.

Vale resaltar que uno de los proyectos ha sido el de ganado, en el cual se involucran 50% de mujeres como dueñas de una vaca. Esta experiencia productiva esta abriendo nuevos caminos para la participación de las mujeres. Además, ofrece oportunidades integrales en términos económicos y ambientales, por ejemplo, la estabulación del ganado, la producción de lácteos entre otros.

En concreto, todo lo anterior nos demuestra que la seguridad alimentaria es la prioridad máxima para la mayoría. Si se puede lograr esta, se pueden presentar nuevas prioridades que impulsan y dejan visualizar una perspectiva para mejorar la calidad de vida.

Los resultados obtenidos, respecto al cambio de actitud y manejo de los recursos naturales

Se manifiesta un avance considerable de los campesinos y campesinas en la participación organizada en torno a la incorporación de prácticas productivas. Hay muchos productores/as desarrollando y difundiendo prácticas de conservación de suelos, dejando rastrojo, sembrando abonos verdes y haciendo barreras vivas y muertas. Se ha dado un aumento considerable en la participación de las mujeres.

El PCAC ha desarrollado una estructura de organización y articulación de los campesinos y campesinas más pobres, un tejido social con mucho potencial que no puede desconocerse. Además, se ha ido mejorando el nivel de vida de los campesinos, con una actitud cada vez más autogestionaria. Las última evaluación externa del programa ha comprobado que los campesinos que participan en el PCAC pudieron enfrentar mejor las amenazas climatológicos como sequías e inundaciones.

Los factores claves que han incidido en una actitud conservacionista, están

referidos a lo siguiente: educación y capacitación desde un enfoque participativo e interdisciplinario. El rescate de prácticas productivas que van acompañadas de procesos de experimentación, divulgación y aprendizaje; ha sido básicos para fortalecer los vínculos de solidaridad entre campesinos; lo mismo que valorizar el conocimiento y la autoestima de quienes participan. A la vez, se fortalece la integración del conocimiento popular y el conocimiento técnico.

Las mujeres y los hombres se han dado cuenta de lo importante que resulta la diversidad en la producción y el acceso a alimentos que antes no tenían. Además, mencionan que han ampliado sus conocimientos y son tomadas en cuenta para las capacitaciones, los intercambios y otras actividades de organización. Además de ello, se ha logrado una mayor integración de todos los miembros de la familia al trabajo de la parcela (integrando aspectos productivos y reproductivos) desde un enfoque de equidad y de género. Esto ha promovido un mejoramiento de la autoestima, de la confianza en capacidades propias y autogestionarias.

Reflexiones y visión a futuro

El PCAC a través de la metodología Campesino a Campesino, no solamente logra desarrollar condiciones en la población participante para el mejoramiento de su calidad de vida (aspectos tecnológicos y económicos), sino también promueve instrumentos para el fortalecimiento de los procesos de organización y gestión local.

Con la metodología participativa y las prácticas agroecológicas se logra mitigar substancialmente el deterioro de los recursos naturales, logrando la integración entre la dimensión ecológica y sociocultural del desarrollo sostenible.

El reto está pues, en fortalecer el programa desde una visión integral, que permita reconocer el valor del capital natural, el capital social y el capital económico. Todo ello, con una valoración desde lo local.

3. Áreas de Conservación Comunitarias: Una resolución de Áreas de Conservación Comunitarias

La forma en que las comunidades locales y los pueblos indígenas participan y brindan sus aportes a la conservación en general y en particular, a las Áreas Silvestres Protegidas (ASP), toma fuerza en la última década. Esta forma de conservación, sin embargo, ha sido poco reconocida por parte de los gobiernos del istmo. Sin embargo, se conservan algunos ejemplos de áreas protegidas que respetan esta visión ancestral de manejo y pertenencia. En Panamá, las comarcas Kunas –Gnöbe Bugle. En Nicaragua las regiones autónomas del Atlántico RAAS y RAAM. En Honduras territorios de los pueblos Garifunas; en Guatemala Los Altos de San Miguel Totonicapán y en Belice la experiencia



Las áreas de conservación comunitarias son importantes para fortalecer las formas de vida tradicionales. Mujeres del Pueblo Gnöbe Bugle. Coope SoliDar R.L. , 2004

de los pescadores locales en el manejo del mar (TIDE, Belice).

Elementos de valor para la aplicación de la resolución en CA

1. Reconocer los aportes a la conservación de las Áreas Silvestres Protegidas de todos los sectores de la sociedad civil, especialmente de las comunidades campesinas, indígenas y pescadores.
2. Implementación de un marco conceptual claro que permita de una distribución justa y equitativa de beneficios derivados de la conservación de las áreas silvestres protegidas.
3. Fortalecimiento de capacidades de los sectores indígenas, campesinos y pescadores en el uso sostenible de los recursos naturales, manejo y conservación de sus territorios.

Qué plantea

Plantea el concepto de áreas de conservación comunitaria como aquellos ecosistemas, naturales o modificados, que contienen una biodiversidad importante, prestan servicios ecológicos, y poseen valores culturales, y cuya conservación está a cargo de pueblos

indígenas y comunidades locales en el marco del derecho consuetudinario o por otros medios efectivos.

Falta el reconocimiento en los sistemas oficiales de Áreas Silvestres Protegidas de las Áreas de Conservación Comunitarias.

Muchas de las Áreas de Conservación Comunitaria enfrentan retos y peligros que tienen alguna relación con: la inseguridad en la tenencia de la tierra, proyectos de desarrollo no sostenibles, falta de legitimidad del derecho consuetudinario, procesos centralizados de decisión política, inequidad social, económica y política, pérdida de conocimiento y comercialización de los recursos, por lo que las comunidades necesitan apoyo para responder ante estos retos.

Qué se pide a la Unión

El reconocimiento global a las Áreas de Conservación Comunitaria y al desarrollo de mecanismos para apoyar y fortalecer las capacidades para su manejo.

Se le solicita a la Comisión Mundial de Áreas Protegidas que en la próxima revisión de las categorías de manejo de áreas protegidas se asegure la



El Parque Regional Municipal Los Altos de San Miguel Totonicapán¹¹

Esta área de 16.404 ha, fue declarada como parque regional mediante resolución municipal 35-97 del 1 de agosto de 1997, e inscrita por el CONAP el 13 de agosto del mismo año. Es la más extensa de las áreas protegidas apoyadas por Helvetas-Probosques, y está cubierta por impresionantes bosques de pinabete, ciprés, pino blanco y colorado, saviasija, madrón y otras especies. Es además, origen de más de 800 nacimientos de agua que abastecen a comunidades de los departamentos de Totonicapán, Sololá y El Quiché, y que se distribuye en las cuencas de los ríos Samalá, Nahualate, Motagua y Chixoy (Greenpeace, 1997)

El bosque es parte de un vasto terreno comunal, el cual fue titulado, durante la época colonial, por la corona española a nombre de la municipalidad y el pueblo de San Miguel Totonicapán. Este bosque, junto con el de las parcialidades¹², se ha conservado, en la mayor parte de su extensión, en muy buen estado, debido a que su uso está restringido a los habitantes de las comunidades vecinas y a la presencia de Chajal Juyub o guarda recursos ad honorem nombrados por algunas comunidades que colindan con el bosque

comunal. El estado de conservación de los bosques comunales y de las parcialidades, en donde la colectividad vela por el bien común contrasta fuertemente con las áreas bajo propiedad individual en las partes planas y laderas bajas de Totonicapán, dedicadas al cultivo de granos básicos y hortalizas.

Sin embargo, el hecho de que sea un bosque comunal, que existan guarda recursos y que las comunidades velen por su conservación no ha sido total garantía para que en el pasado no se hayan dado algunos abusos en cuanto a la extracción de madera y de árboles y ramillas de pinabete, así como el descorazamiento de pino blanco, el cual es utilizado para curtir pieles. Uno de estos abusos fue la pretensión de algunos madereros que a través de la municipalidad y un principal que, sin saber leer, fue engañado al firmar un documento que les autorizaba la extracción de madera del bosque comunal. La tala fue obstaculizada por la población local, con el desafortunado saldo de la pérdida de credibilidad y confianza en los principales, que solían ser de las autoridades tradicionales con mayor credibilidad por su edad, experiencia y servicios prestados a la comunidad.

El debilitamiento de la autoridad tradicional, la corrupción en anteriores administraciones municipales y la importancia cultural y económico del bosque comunal, hizo que en febrero de 1994, 23 comités de agua potable formaran el Comité para la Defensa de los Bosques Comunales de Totonicapán, el cual obtuvo su personería jurídica y se transformó en la Asociación Ulw Che'Ja' en marzo de 1997. Este esfuerzo ha sido respaldado por Greenpeace, la municipalidad, y más recientemente, Helvetas-Probosques, a través de capacitación sobre organización, legislación ambiental y reforestación, asesoría jurídica, el estudio técnico para declarar el área protegida, equipamiento, etc. Con el fin de ordenar y coordinar los esfuerzos institucionales con los comunales, en octubre de 1996 se creó la Coordinadora de Bosques de Totonicapán, en la cual participan el INAB, CONAP, la municipalidad, la Pastoral Social, el Proyecto de Desarrollo de Totonicapán (PRODETOTO- Unión Europea), el Ministerio Público y CDRO.

"Hace dos años esta área en reconocimiento a sus aportes a la conservación fue declarada "Reserva Municipal".

integración de valores culturales como criterios para definir áreas protegidas y se trabajó para identificar las Áreas de Conservación Comunitarias que se puedan ubicar dentro de las mismas. Se le solicita también evaluar y divulgar los aportes a la conservación de las áreas de conservación comunitarias.

A la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social se le solicita la elaboración de estudios de caso participación sobre la existencia de las áreas de conservación comunitarias en distintas zonas del mundo, para identificar lecciones aprendidas y facilitar el desarrollo de orientaciones para el monitoreo y evaluación realizados por la gente y las comunidades de sus propias áreas de conservación comunitarias.



El uso de metodologías activas y sencillas son importantes para el trabajo con las comunidades.
Coope SoliDar R.L., 2004

Reserva Marina Puerto Honduras

Wil Maheia
Director ejecutivo
The Rising Tide
Phone (501) 722-2431
www.tidebelize.org

La Reserva Marina de Puerto Honduras es una reserva marina comanegada. Hace casi diez años, la comunidad se percató que las pesquerías y otros recursos marinos en esta área estaban disminuyendo considerablemente y querían hacer algo al respecto. Fue así como se pusieron en contacto con TNC para compartir su preocupación. Con su ayuda se realizó una Evaluación Ecológica Rápida. Desde un inicio fue claro, que la comunidad quería participar e involucrarse en todo lo que se necesitaba hacer. Después de la evaluación era claro que esta área tenía que ser protegida para salvar los recursos que quedaban.

Después de meses y años de consultas con las comunidades que viven alrededor del área se logró acordar un Plan de Manejo. El Plan de Manejo tomó mucho tiempo dado que se involucró a la gente a través de reuniones y consultas, queríamos estar seguros de que cada uno conociera su contenido y estuviera de acuerdo, de manera que las comunidades fueran las que manejaran en realidad ésta área protegida. Al final de las consultas, tomó algunos años más para que el 90% de las comunidades apoyaran el Plan de Manejo. Con esta herramienta en la mano fuimos al Gobierno para hacer el lobby necesario que permitiera la declaración de lo que hoy en día es la Reserva Marina de Puerto Honduras.

Después de que el área fue declarada como una reserva marina, las comunidades, el Gobierno y una organización no gubernamental llamada Toledo Institute for Development and the Environment (TIDE) (Instituto Toledo para el Desarrollo y el Ambiente), firmaron un acuerdo en el que se otorgó a TIDE la administración de la reserva. Las comunidades apoyaron a TIDE para que fuera la organización que tuviera la administración, ya que es una

organización no gubernamental local, en la que el 90% de su personal ha nacido y crecido en esta zona. El administrador y los funcionarios encargados del control son miembros de la comunidad y han usado los recursos de esta reserva para mantener a sus familias. Las comunidades tienen un grupo asesor que vigila la administración de la reserva que realiza TIDE, de manera que también la comunidad esté involucrada. También tienen responsabilidades en la contratación o despido de los funcionarios que trabajan en la reserva. La reserva es bastante grande y a veces se necesitan más de 4 personas para las labores de control, cuando esto sucede los pescadores participan como voluntarios y colaboran en estas labores. Es una de las cosas que nos llena más de orgullo, porque la comunidad es consciente de la importancia de su participación en el manejo de la reserva. Cada funcionario encargado del control tiene que haber nacido y crecido en esta zona de manera que tenga un vínculo con ella.

Como resultado de este proceso, tenemos una reserva que es administrada por miembros de la comunidad. Miembros que han utilizado esta área para pescar durante toda su vida. Todavía la utilizan para la pesca pero de una manera más conciente y vigilando las áreas de pesca utilizadas. Por ejemplo, es la comunidad la que decide no utilizar "trasmallos" en esta zona y ahora es una norma jurídica. Actualmente debido a las artes de pesca más sostenibles que se han utilizado, existen más conchas, langosta y peces. Para compensar la no utilización de ciertas artes de pesca, como los trasmallos, TIDE brinda capacitación para realizar actividades relacionadas con el turismo. Hoy día muchos pescadores que han utilizado mallas para la pesca, son guías para la pesca deportiva y reciben más ingresos que



Wil Maheia. Pescador artesanal de TIDE.

si utilizaran artes de pesca destructivas para los recursos marinos costeros. Otra medida que se ha utilizado para desestimular el uso de trasmallos fue la constitución de un fondo de becas, que se estableció a través de donaciones, para apoyar a los hijos de los pescadores que utilizaban trasmallos a la escuela, esta iniciativa parte del conocimiento de la realidad de estas familias en donde se utiliza esta arte de pesca al no tener otras fuentes de ingreso que les permita para enviar a sus hijos a la escuela.

Hoy día los recursos marinos han regresado a esta área. Los pescadores y otros actores están cada vez más involucrados en el manejo de la reserva marina. Es un caso de "ganar ganar" porque cada uno se está beneficiando con lo que hasta hace unos años era de acceso libre. La reserva marina fue legalmente declarada en enero del 2000.

Algunas reflexiones finales

Gobernanza está referida al poder, las relaciones y el rendimiento de cuentas (Governance Stream, WPC, 2003). El análisis de la gobernanza en un Área Silvestre Protegida implica analizar cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones, cuáles son los sistemas de rendición de cuentas. Existen una serie de principios que nos acercan hacia una "buena gobernanza", que analizan la legitimidad, la forma en que hombres y mujeres participan en la toma de decisiones; la rendición de cuentas como una forma transparente de gestión e información; el desempeño, como la responsabilidad frente a cada uno de los actores, eficiencia y eficacia; y equidad de género y de respeto al Estado de Derecho.



El análisis de los principios de buena gobernanza no es un ejercicio académico, es una forma de que la gestión de las Áreas Silvestres Protegidas sea más justa y efectiva, alcanzando no sólo los objetivos de conservación sino de responsabilidad social.

En este sentido, demanda de un mayor compromiso para quienes trabajan en la gestión de Áreas Silvestres Protegidas. No se refiere solamente a la capacitación, a la administración de un proyecto o el acceso a los niveles

políticos. Requiere necesariamente de la responsabilidad y compromiso de los líderes y sociedad en general hacia la integridad de sus comunidades, la naturaleza y hacia el cambio social.

Requiere la conformación de una fuerza social lo suficientemente fuerte como para cambiar las relaciones de poder actuales. Es necesario impulsar programas y proyectos que den prioridad a los procesos de fortalecimiento social y organización comunitaria.

La identificación de las lecciones aprendidas, debe enseñarnos también los errores, para que nos permita aprender de ellos. El fortalecimiento de la organización local debe orientarse hacia modelos de desarrollo más sostenibles, modelos de desarrollo que lejos de aumentar las brechas entre la pobreza y la riqueza, fortalezcan sociedades más justas y equitativas, que construyan iniciativas y alternativas concretas basadas en otra forma de organización, en objetivos y valores sociales, para hacer llegar los recursos a quienes más lo necesitan.



El mapeo participativo sigue siendo un elemento de gran importancia en la planificación de las áreas protegidas. Parque Nacional Marino Ballena. Coope SoliDar R.L., 2004



Miembros del CMWG-CEESP de Guatemala, Cuba y Costa Rica se reunieron durante el 2004 en un intercambio que tenía como objetivo el compartir experiencias concretas desde Mesoamérica (en este caso el modelo de co-manejo del Refugio Mixto Gandoca-Manzanillo) para reconocer el aporte que brindan a la conservación de la biodiversidad y disminución de la pobreza , los procesos de gobernanza de áreas silvestres protegidas con participación ciudadana.



Notas

¹ Durante Agosto, 2004, algunos miembros del CMWG-CEESP visitaron Costa Rica para la discusión y trabajo de campo en relación al tema de indicadores de buena gobernanza. Algunas de las reflexiones que se derivan de la discusión en Costa Rica se incluyen en este documento.

² Este documento ha sido elaborado por Vivienne Solís Rivera, Ivannia Ayales Cruz, Marvin Fonseca Borrás, Patricia Madrigal Cordero, Ileana Valenzuela.

³ Borrini-Feyerabend, G., A. Kothari and G. Oviedo, Indigenous and Local Communities and Protected Areas. Towards equity and enhanced conservation, IUCN/WCPA Best Practice Series, 11, Gland (Switzerland) and Cambridge (United Kingdom), 2004 (in press).

⁴ Para mayor información sobre las recomendaciones y acuerdos globales sobre este tema: http://www.iucn.org/themes/ceesp/Wkg_grp/TILCEPA/TILCEPA.htm
http://www.iucn.org/themes/ceesp/Wkg_grp/CMWG/CMWG.htm

⁵ Solís, R., Luis Guillermo. 2004. Centroamérica: La integración regional y los desafíos de sus relaciones internacionales. Editorial de la universidad de Costa Rica. Serie de Cuadernos de Historia de la Cultura. San José, Costa Rica

⁶ En este concepto se incluyen todo el ordenamiento jurídico relacionado con la familia incluyendo mujer y niños, salud, seguridad social, laboral.

⁷ Idem.

⁸ Graham, J., B. Amos and T. Plumptre, "Governance principles for protected areas in the 21st century, a discussion paper", Institute on Governance in collaboration with Parks Canada and Canadian International Development Agency, Ottawa, 2003. See also Abrams, P., G. Borrini-Feyerabend, J. Gardner and P. Heylings, "Evaluating governance. A handbook to accompany a participatory process for a protected area", report for Parks Canada and CEESP/CMWG/TILCEPA presented at the Vth World Parks Congress, Durban (South Africa), September 2003.

⁹ Borrini-Feyerabend et al., op cit. 2004 (in press)

¹⁰ Este recuadro fue preparado en base a la información que se deriva de los resultados de la sistematización del modelo de gobernanza del Refugio Mixto de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo realizado por CoopeSolidar R.L., en este esfuerzo participaron los asociados Marvin Fonseca Borrás, Vivienne Solís Rivera, Ivannia Ayales Cruz y Patricia Madrigal Cordero.

¹¹ Secaira Estuardo, 2000. La Conservación de la Naturaleza, el pueblo y movimiento maya, y la espiritualidad en Guatemala: Implicaciones conservacionistas. Pag. 90.

¹² Las parcialidades son propiedades hereditarias concedidas a líderes indígenas, y a todos sus descendientes patrilineales. Estas fueron otorgadas en la época colonial como recompensa a líderes locales que contribuyeron a recaudar tributos y a transmitir la enseñanza religiosa.

Publicaciones de CMWG- CEEPS- UICN Mesoamérica



¿Qué es el grupo de trabajo sobre manejo conjunto de recursos naturales de la Comisión para las Políticas Ambientales, Económicas y Sociales de la UICN (CEESP por sus siglas en inglés)?



CMWG



El grupo de trabajo sobre manejo conjunto de recursos naturales es una red global de profesionales en conservación y desarrollo con experiencia en manejo participativo y multi-partito de recursos naturales. Como parte del CMWG-CEESP, se apoya el manejo conjunto por medio de la promoción y desarrollo de políticas. Estas iniciativas están directamente vinculadas al trabajo de campo, incluyendo apoyo técnico, investigación-acción participativa y aprendizaje en la acción. El grupo fortalece y crea sinergias de trabajo entre sus miembros compartiendo información, facilitando actividades conjuntas y promoviendo oportunidades para el desarrollo de capacidades locales para el manejo conjunto.

http://www.iucn.org/themes/ceesp/Wkg_grp/TILCEPA/TILCEPA.htm

http://www.iucn.org/themes/ceesp/Wkg_grp/CMWG/CMWG.htm

¿Qué es Coope SoliDar R.L?



Coope SoliDar R.L es una cooperativa autogestionaria formada por personas con diversos conocimientos, saberes, e intereses que se fundamenta en una base ética de valores comunes, con compromiso social y cultural, que dignifica el trabajo en un marco de respeto y alegría.

Nuestra misión está orientada a proponer alternativas novedosas para lograr que la riqueza cultural y biológica contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con justicia y equidad, por medio del acompañamiento en los procesos participativos para la toma de decisiones, desde los espacios individuales y colectivos, a los niveles locales, nacionales e internacionales.

Apartado Postal: 2459-2050 San Pedro, Costa Rica

Tel(fax): (506): 225 09 59 Tel: (506) 281-28 90

Correo electrónico: coop-solidar@racsa.co.cr

página web: www.coop-solidar.org